PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **CUARTA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXVI	Morelia, Mich., Martes 22 de Diciembre de 2020	NÚM. 69

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
$ 29.00 del día
$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

CUARTA MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ACTA 44 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de noviembre del año 2020, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2018- 2021.

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 8:15 ocho horas con quince minutos del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2020 dos mil veinte, se constituyeron en la sala J. Jesús Valerio Sosa de la Casa de la Cultura de Paracho, Michoacán, los Ciudadanos Lic. José Manuel Caballero Estrada, Presidente Municipal, Dra. Marcela Margarita Garibay Huipe, Síndico Municipal; los regidores: Lic. Yasir Elí Moreno Hernández, Lic. Rosa María Díaz Rico, Lic. Luis Molina Gutiérrez, Lic. Judith Moramay Gallegos Castillo, Téc. Arturo Caro Queréa, Lic. Estefani Barriga Vargas, Lic. Ma. Esther Caro Vidales, Dr. Roberto Janacua Escobar, Mtra. Cecilia Ortega Ramos Y Lic. María Luisa Durán Zalapa, así como el Secretario del Ayuntamiento, el Ing. Jorge Cacari Alejos, quien dará fe de la celebración de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2018–2021, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal con la finalidad de llevar a cabo el siguiente:

.....
.....
.....

ORDEN DEL DÍA

1.- …
2.- …
3.- …
4.- Aprobación de la modificación del Acuerdo de Cabildo Número SO/94/09/2020 asentado en acta 033 de fecha 28 veintiocho de septiembre del 2020, en el cual se aprobó por unanimidad la Cuarta Modificación del Programático de Obras para el Ejercicio Fiscal 2020.

COPIA SIN VALOR LEGAL

.....
.....
.....

Punto Número Cuatro. - Lic. José Manuel Caballero Estrada, Presidente.- El objetivo principal de esta sesión es tratar y analizar el tema del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales o mejor conocido como el FAEISPUM, que es un recurso que se utiliza para obra, recordemos que en el mes de septiembre como lo hace referencia el punto se solicitó una Modificación al Anexo Programático.

.....
.....
.....

Si no hay más cometarios al respecto solicito Secretario que someta la aprobación del presente punto así como la aprobación al de la voz para la firma de Convenio de Coordinación de Acciones de Desarrollo Social para la Instrumentación de las Obras de Infraestructura Urbana y Social con cargo al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (**FAEISPUM).** Ing. Jorge Cacari Alejos.- dando continuidad y siguiendo las instrucciones del Presidente Municipal, me permito someter a consideración de los presentes la modificación del Acuerdo de Cabildo Número **SO/94/09/2020 asentado en acta 033** de fecha 28 veintiocho de septiembre del 2020, en el cual se aprobó por unanimidad la Cuarta Modificación del Programático de Obras para el Ejercicio Fiscal 2020, así como aprobación para que el Presidente Municipal, Lic. José Manuel Caballero Estrada firme el Convenio de Coordinación de Acciones de Desarrollo Social para la Instrumentación de las Obras de Infraestructura Urbana y Social con cargo al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (**FAEISPUM)**, y el resultado es el siguiente: **A favor:** Lic. José Manuel Caballero Estrada, Dra. Marcela Margarita Garibay Huipe, Lic. Luis Molina Gutiérrez, Téc. Arturo Caro Queréa. Lic. Estefani Barriga Vargas. Lic. Ma. Esther Caro Vidales, Dr. Roberto Janacua Escobar, Mtra. Cecilia Ortega Ramos y Lic. María Luisa Durán Zalapa. **En contra**: Lic. Yasir Elí Moreno Hernández. **Abstenciones**: Lic. Rosa María Díaz Rico y Lic. Judith Moramay Gallegos Castillo.

.....
.....
.....

Continuando con el desarrollo de la sesión someto a su consideración para que se apruebe la realización de las siguientes obras:

FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2020 MUNICIPIO DE PARACHO		
NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MONTO
1.- CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA AV. 20 DE NOVIEMBRE EN PARACHO MICH.	CONTRATO	$2'500,000.00
2.- MEJORAMIENTO DEL CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA GUITARRA EN PARACHO MICH.	CONTRATO	$726,644.72
MONTO TOTAL A EJERCER:		$3'226,644.72

y el resultado de la votación es la siguiente a favor: Lic. José Manuel Caballero Estrada, Dra. Marcela Margarita Garibay Huipe, Lic. Rosa María Díaz Rico, Lic. Luis Molina Gutiérrez, Téc. Arturo Caro Queréa. Lic. Estefany Barriga Vargas. Lic. Ma. Esther Caro Vidales, Mtra. Cecilia Ortega Ramos y Lic. María Luisa Durán Zalapa. En Contra: Dr. Roberto Janacua Escobar. Abstención: Lic. Yasir Elí Moreno Hernández. Ing. Jorge Cacari Alejos.- me permito informarles que el punto fue aprobado por mayoría con el Número de Acuerdo **SO/113/11/2020.**

.....
.....
.....

Desahogados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2020 dos mil veinte, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- Secretario del Ayuntamiento, Ing. Jorge Cacari Alejos.

Lic. José Manuel Caballero Estrada, Presidente Municipal; Dra. Marcela Margarita Garibay Huipe, Síndico Municipal; Regidores: Lic. Yasir Elí Moreno Hernández, Lic. Rosa María Díaz Rico, Lic. Luis Molina Gutiérrez, Lic. Judith Moramay Gallegos Castillo, Téc. Arturo Caro Queréa, Lic. Estefani Barriga Vargas, Lic. Ma. Esther Caro Vidales, Dr. Roberto Janacua Escobar, Mtra. Cecilia Ortega Ramos, Lic. María Luisa Durán Zalapa, Ing. Jorge Cacari Alejos, Secretario del Ayuntamiento. Doy fe. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2020 (1RA. MODIFICACIÓN)

PARACHO DE VERDUZCO			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020														
						METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS								
											CONVENIDO		FEDERAL				
PERIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DF	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
15	PARACHO	EDIO (CONEVAL	FAEISPUM	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO DE CASTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL		1500.00	M2	1500 HABITANTES	$2,500,000.00	$0.00	$2,500,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
16	PARACHO	EDIO (CONEVAL	FAEISPUM	MEJORAMIENTO DE CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE INVESTIGACIÓN Y DESRROLLO DE LA GUITARRA EN PARACHO.		190.00	ML	700 HABITANTES	$726,644.72	$0.00	$2,300,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
								SUBTOTAL 1	**$3,226,644.72**	**$0.00**	**$4,800,000.00**	**$0.00**	**$0.00**			

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL